



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 503/1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL MARITZA
MAUREIRA SANTANDER

LAJA, 23 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora Comunal de Educación Pre-Básica del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 5.388 de fecha 22.07.16, que concede feriado a la Sra. Maritza Maureira Santander.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente a 1 día del periodo laboral 2016 y 14 días del periodo laboral 2017 a la Sra. Maritza Maureira Santander, Rut. N° , desde el 30 de enero al 17 de febrero de 2017 (pendientes 04 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Sulrdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

47/11
LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/